



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

GERENCIA MUNICIPAL

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 118-2023-MPH-GM

Huancabamba, mayo 25 del 2023

VISTO:

El Informe N° 0151-2023-MPH-ODC/ANEIRA. -J, de fecha 08 de mayo de 2023, el Ing. Alex Antonio Neira Jaramillo, jefe oficina de Defensa Civil, remite al alcalde, la Ficha Técnica de Actividad de Emergencia: **“Recuperación del Servicio de Transitabilidad Vial de la Trocha Carrozable en los Sectores CRUZ BLANCA – LA ANTENA SANTA ROSA – EL LANCHI CRUZ DE PIEDRA – EL NARANJO, del Distrito de San Miguel de El Faique, Provincia de Huancabamba, Región Piura”**, para disponibilidad presupuestal y aprobación mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en marco al DECRETO SUPREMO N° 029-2023-PCM, que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Ancash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes, por impacto de daños ante intensas precipitaciones pluviales.

Que, las lluvias intensas presentadas en el distrito y que afectaron a la población, fueron reportadas oportunamente con CODIGOS SINPAD N° V2.0 N° 162078, 163979, 166118 y 166887-2023. FORMULARIO EDAN PERU.

Que, con Informe N° 425-2023-MPH-GIUR-OEFP/ING.JGGP, de fecha 25 de abril del 2023, el Ing. Jhonatan Gustavo García Pérez, jefe de la Oficina de Estudios y Formulación de Proyectos, adjunta el Informe N° 005-2023-MPH-GIUR-OEFP/ING-EHZC, de fecha 24 de abril del 2023, a través del cual el Bach. Ing. Edson Harry Zeña Carrasco, remite la Actividad de Emergencia denominada: **“Recuperación del Servicio de Transitabilidad Vial de la Trocha Carrozable en los Sectores CRUZ BLANCA – LA ANTENA SANTA ROSA – EL LANCHI CRUZ DE PIEDRA – EL NARANJO, del Distrito de San Miguel de El Faique, Provincia de Huancabamba, Región Piura”**, con un presupuesto de S/. 417,982.03 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Novecientos Ochientos y 03/100 soles), bajo la modalidad de ejecución por administración directa y con un plazo de ejecución de 30 días.

Que, la referida actividad comprende: Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planilla de metrados, presupuesto de obra, análisis de costos unitarios, relación de insumos, presupuesto analítico, cotizaciones de material y equipos, desagregado de gastos generales de obra, documentación complementaria y planos en forma detallada.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

GERENCIA MUNICIPAL

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

Que, con Informe N° 018-2023-MPH-MMFR-GIUR/G, de fecha 03 de mayo del 2023, el Ing. Manuel Martín Feria Rosas, Gerente de Infraestructura Urbano y Rural, solicita al Gerente Municipal, continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Que, con Informe N° 01165-2023-MPH-GPP, de fecha 22 de mayo del 2023, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, C.P.C. S. Hortencia Pardo Gálvez, en atención al Informe de visto, hace conocer que revisado el marco presupuestal para la intervención de actividades relacionadas al programa presupuestal: 0068 – REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES. ACTIVIDAD: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto EMITE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, para la aprobación de la ficha técnica de intervención por emergencia, según el siguiente detalle:

Rubro : 00 – Recursos Ordinarios
Meta Presupuestal: 0115
Genérica del Gasto: 2.3 Bienes y Servicios
Importe : S/. 417,982.03

Que, con Informe N° 788-2023-MPH/GAJ-RARFF, de fecha 22 de mayo del 2023, edl Abog. Rogelio Antonio R. Flores Flores, Gerente de Asesoría Jurídica, concluye que **RESULTA PROCEDENTE** la aprobación mediante acto resolutivo de la Ficha de Emergencia de la Actividad: “Recuperación del Servicio de Transitabilidad Vial de la Trocha Carrozable en los Sectores CRUZ BLANCA – LA ANTENA SANTA ROSA – EL LANCHI CRUZ DE PIEDRA – EL NARANJO, del Distrito de San Miguel de El Faique, Provincia de Huancabamba, Región Piura”, por el monto de S/. 417,982.03 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Novecientos Ochentidos y 03/100 soles)

Que, en uso y aplicación de las atribuciones conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 002-2023-MPH-ALC, de fecha 01 de enero del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Ficha Técnica de Actividad de Emergencia, denominada: “**Recuperación del Servicio de Transitabilidad Vial de la Trocha Carrozable en los Sectores CRUZ BLANCA – LA ANTENA SANTA ROSA – EL LANCHI CRUZ DE PIEDRA – EL NARANJO, del Distrito de San Miguel de El Faique, Provincia de Huancabamba, Región Piura**”, por el monto de S/. 417,982.03 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Novecientos Ochentidos y 03/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a Gerencia de Infraestructura Urbano y Rural conjuntamente con la oficina de Defensa Civil, la ejecución de la Ficha Técnica de Actividad de Emergencia.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Informática la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Distribución:
• Acopiado
• G.A.J.
• G. Adm.
• G.I.U.R.
• D. E. y P.
• Defensa Civil
• Página Web
• G.S.I.
• Archivo (2)
J.A.P.M.
Veynac

REYNOSO PILLKA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
P.C. José Jonathan Aguirre Pintado
C.E. N° 07-3002
GERENTE MUNICIPAL